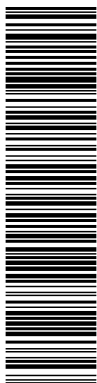


DOCUMENTO DA-Notificación: 2026-01-29 PLENO ORD. ORDEN DIA	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 997, Fecha de Salida: 22/01/2026 13:38:00	
OTROS DATOS Código para validación: YA75H-PN85Y-5E40F Fecha de emisión: 22 de Enero de 2026 a las 13:49:45 Página 1 de 3	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Revisado 22/01/2026 12:37 2.- Alcaldesa Presidenta del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 22/01/2026 13:27	ESTADO FIRMADO 22/01/2026 13:27



CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA

DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

Por la presente convoco a Vd. a la sesión **ordinaria** del Pleno de la Corporación Municipal que tendrá lugar el día **29 DE ENERO DE 2026, a las 10:00 horas**, en el Salón de Sesiones de la **CASA CONSISTORIAL** con arreglo al Orden del Día que se expresa, debiendo, en caso de no poder asistir, comunicarlo con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

De no poder celebrarse la sesión por falta de quórum (un tercio del número legal de miembros de la Corporación) se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días hábiles después, y si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efecto la convocatoria posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria (art. 90 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en los archivos electrónicos de la Secretaría General del Ayuntamiento, todos los expedientes, documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate y, en su caso, votación.

ORDEN DEL DÍA

1.(001/26) Aprobación, si procede, el vídeo y videoacta de la sesión ordinaria celebrada el 18 de diciembre de 2025.

PARTE RESOLUTIVA

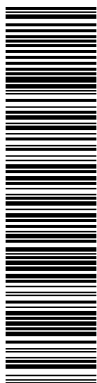
Asuntos ordinarios

2.(002/26) Aprobación, si procede, del Convenio de Colaboración a suscribir entre este Ayuntamiento de Majadahonda y el Organismo Autónomo de la Diputación de Alicante SUMA Gestión Tributaria, en materia de aplicación de los ingresos de derecho público locales.

3.(003/26) Aprobación, si procede, del Plan Estratégico de Subvenciones de la Concejalía de Desarrollo Económico, Empleo y Comercio, para los ejercicios 2026-2028.

4.(004/26) Aprobación, si procede, del incremento de retribuciones de los funcionarios del Ayuntamiento de Majadahonda, personal laboral, del extinto Organismo Autónomo Municipal "Patronato Monte del Pilar", del personal eventual de confianza o especial asesoramiento y de los miembros de la Corporación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del Real Decreto Ley 14/2025, de 2 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público, publicada en el Boletín Oficial del Estado nº 290, de 3 de diciembre de 2025.

DOCUMENTO DA-Notificación: 2026-01-29 PLENO ORD. ORDEN DIA	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 997, Fecha de Salida: 22/01/2026 13:38:00
OTROS DATOS Código para validación: YA75H-PN85Y-5E40F Fecha de emisión: 22 de Enero de 2026 a las 13:49:45 Página 2 de 3	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Revisado 22/01/2026 12:37 2.- Alcaldesa Presidenta del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 22/01/2026 13:27



Ayuntamiento de MAJADAHONDA

5.(005/26) Aprobación, si procede, de la adhesión al Convenio entre el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) y la Federación de Municipios de Madrid para la plantación y reforestación con especies autóctonas en los municipios de la Comunidad de Madrid. (Ex. MA027-2025)

CONTROL DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN CONFORME A LO PREVISTO EN EL ART. 46.2.E) DE LA LEY 7/85, DE 2 DE ABRIL

6.(006/26) Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía y Concejales Delegados de los números 4101/2025 al 4375/2025, ambos inclusive.

7.(007/26) Dar cuenta de las Resoluciones de la Presidenta del Patronato Monte del Pilar, del nº 54/2025 al 77/2025, ambos inclusive.

8.(008/26) Dar cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en las sesiones celebradas los días 5, 12, 19, 29 y 30 de diciembre 2025.

9. Proposiciones urgentes o mociones ordinarias:

9.1(09/26) Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista para la puesta en marcha de un plan integral que garantice el derecho constitucional de acceso a la vivienda a los majariegos y majariegas.

9.2(010/26) Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista para exigir actuaciones urgentes que garanticen el cese definitivo de los vertidos al Arroyo Vallelargo, la protección del cauce público y la salud ambiental.

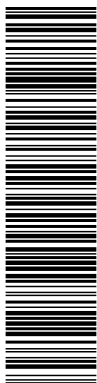
9.3(011/26) Moción presentada por el Grupo Municipal Vox Majadahonda para la elaboración de un plan integral de seguridad y emergencias.

9.4(012/26) Moción presentada por el Grupo Municipal Vox Majadahonda para que se utilice el edificio de la antigua Seguridad Social.

9.5(013/26) Moción presentada por el Grupo Municipal Vecinos por Majadahonda solicitando resolver el caso de las oposiciones de Arquitecto Municipal tras el Decreto de la Fiscalía.

9.6(014/26) Moción presentada por el Grupo Municipal Más Madrid-Izquierda Unida para la creación de una comisión de investigación sobre el proceso selectivo de dos plazas de técnico Arquitecto Municipal.

DOCUMENTO DA-Notificación: 2026-01-29 PLENO ORD. ORDEN DIA	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 997, Fecha de Salida: 22/01/2026 13:38:00	
OTROS DATOS Código para validación: YA75H-PN85Y-5E40F Fecha de emisión: 22 de Enero de 2026 a las 13:49:45 Página 3 de 3	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Revisado 22/01/2026 12:37 2.- Alcaldesa Presidenta del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 22/01/2026 13:27	ESTADO FIRMADO 22/01/2026 13:27



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3919063 YA75H-PN85Y-5E40F 2C86E868A40E02818150BDA49ECC408BAE80298D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?>



Ayuntamiento de
MAJADAHONDA

9.7(015/26) Moción presentada por el Grupo Municipal Vecinos por Majadahonda sobre los pasos de cebra y badenes fuera de la legalidad en el municipio.

9.8(016/26) Moción presentada por el Grupo Municipal Más Madrid-Izquierda Unida para la inclusión del monumento a los legionarios rumanos caídos en Majadahonda, en el catálogo estatal de símbolos y elementos franquistas.

10. Mociones de urgencia

11. Ruegos y preguntas

Majadahonda, a la fecha de su firma electrónica

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo.: María Dolores Moreno Molinos